

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 2** *ORDEN de 18 de marzo de 2010, por la que se declara el cese y se nombran vocales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.5 del Decreto 256/2003, de 27 de noviembre, por el que se crea el Observatorio Regional de la Violencia de Género, y a propuesta del Consejo de Madrid y del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### Primero

Declarar el cese como vocales del Observatorio Regional de la Violencia de Género de las representantes del Consejo de Madrid, doña Victoria Ruiz Mialdea y doña Isabel Navarro Cendón, y de la representante del Consejo de la Mujer, doña Paloma González Setién, agradeciéndoles los servicios prestados.

##### Segundo

Nombrar vocales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, en sustitución de las anteriores, a las personas que se relacionan a continuación:

- a) Por el Consejo de Madrid, a doña Inmaculada Álvarez Morillas, Presidenta de la Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid (ASEME), y a doña Nuria Manzano Albarsanz, representante de la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT-Madrid).
- b) Por el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, a doña María Josefa Agudo del Olmo, Presidenta del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

##### Tercero

Esta Orden producirá efectos desde el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de marzo de 2010.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,  
FRANCISCO GRANADOS LERENA

(03/12.068/10)